

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE  
2016.**

---

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **cincuenta y cinco** minutos del día **13 de julio de 2016**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. .../..., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. .../..., Secretario por delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

D. .../...

Por el Grupo Socialista:

D<sup>a</sup> .../...

D<sup>a</sup> .../...

D. .../...

Por el Grupo Ganar Móstoles:

D<sup>a</sup> .../...

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

...

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito:

...

Excusa su asistencia:

D<sup>a</sup> .../...

D. .../...

D<sup>a</sup> .../...

D. .../...

D. .../...

D. .../...

D. .../...

D<sup>a</sup> .../...

Abierto el acto por el **Sr. Presidente**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo

plenario 6/110, adoptado en la sesión de 08 de julio de 2015, se desarrolló la sesión conforme al previsto

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Manifestado por el **Sr. Presidente** la motivación del carácter urgente de la sesión el **Sr. Secretario** somete a votación la **Urgencia** de la misma.

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| - Abstenciones:    | No se producen |
| - Votos en contra: | No se producen |
| - Votos a favor:   | 6 votos        |

A la vista del resultado<sup>1</sup> de la votación, queda aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes la urgencia de la sesión por mayoría simple y conforme al criterio marcado por la Asesoría Jurídica y por la Secretaría General del Pleno, para garantizar la unidad de criterio.

El Pleno del Distrito **adoptó** el siguiente acuerdo:

**Primero.** - Aprobar el carácter urgente de la sesión

##### 2. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para establecer un **turno de debate**.

No existiendo intervenciones, el **Sr. Secretario** requiere a los presentes si toman conocimiento de la información que consta en el expediente.

Todos los miembros del Pleno **toman conocimiento** de manera unánime de la información facilitada en esta sesión.

El **Sr. Presidente** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| - Abstenciones:    | No se producen |
| - Votos en contra: | No se producen |
| - Votos a favor:   | 6 votos        |

<sup>1</sup> Queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes (6 miembros) el carácter urgente de la sesión. Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

A la vista del resultado<sup>2</sup> de la votación, queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, la siguiente propuesta:

*"Tal y como establecen las Normas de funcionamiento de los Presupuestos Participativos para el año 2016, una vez realizados los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos, celebrada la Asamblea de Distrito y el proceso de votación y escrutinio, el Consejo de Distrito emitirá informe para que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe las propuestas votadas por los vecinos y vecinas.*

*Después de un proceso de diálogo con los representantes de las Asociaciones de Vecinos que tuvo como consecuencia el enriquecimiento de las normas de funcionamiento, se habilitó el plazo para la presentación de propuestas entre el 25 de abril y el 20 de mayo.*

*El 24 de Mayo arrancaron los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos mediante la valoración y solicitud de informes técnicos y aclaraciones sobre las propuestas que se habían presentado por parte de los vecinos, empresarios y asociaciones.*

*Se presentaron un total de 411 propuestas, utilizando las diversas vías que se habilitaron, Juntas de Distrito, correo ordinario y buzón de email.*

*Los técnicos del Ayuntamiento realizaron una labor profesional encomiable al valorar técnica, jurídica y económicamente las propuestas presentadas en un breve periodo de tiempo, atendiendo además a todas las dudas que los representantes de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos plantearon.*

*A continuación, la Comisión de Valoración y Seguimiento priorizó las propuestas acordando las que a su juicio eran más importantes y de urgente realización para el Distrito.*

*Finalmente se convocaron las asambleas de distrito en las que se expusieron y debatieron las propuestas de los 5 distritos durante 2 días y que sirvieron para dar paso al comienzo de los tres días de votación de todas las propuestas que hubieran superado los requisitos de viabilidad técnica, jurídica, económica y cuyo objeto correspondiera con inversiones que podían ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las ya existentes.*

---

<sup>2</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

*Por ello, a la vista del acta de escrutinio que se adjunta a esta propuesta, el Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad, acuerda:*

- *Informar favorablemente sobre las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos".*

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 13 de julio de 2016, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Sr. Presidente del Distrito.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adoptá** por el Pleno el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente** se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº  
PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO 2  
NORTE-UNIVERSIDAD  
(Decreto 2303/15, de 15 de junio  
de 2015)  
B.O.C.M. 29/07/2015 Nº178

EL SECRETARIO  
(p.d)

Fdo. .../...